13/12/2022

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Rebajas en la tributación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2022

Como bien saben los españoles, el sistema tributario de nuestro país se financia principalmente a través del Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas, más conocido como IRPF, un tributo que grava la renta de los residentes en España. A pocas semanas de finalizar el año, aún **existen operaciones que pueden llevarse a cabo si los contribuyentes desean rebajar el importe a pagar** por las operaciones realizadas durante el ejercicio de 2022.

La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) ha presentado **una guía de consejos** para ayudar a los contribuyentes a conseguir rebajar su tributación en el IRPF en el ejercicio que viene. En el documento se recoge de manera actualizada y detallada las deducciones aplicables, exenciones y otros beneficios fiscales.

Los contribuyentes deben conocer **cuáles son las rentas exentas y las deducciones a las que se pueden acoger** para rebajar la cantidad a tributar, es decir, los ingresos sobre los que no hay obligación tributaria aunque se haya producido

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |